

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

08/03/2024DD
FECHA DEL INFORME 08/05/2025000C2AAAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 31/03/2025 HASTA 30/04/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos</u>	
		META <u>Dar continuidad a la ejecución de la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento para la promoción de libertad religiosa de cultos y conciencia del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750055</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7347469
CONTRATISTA		NELLY ESPERANZA OVALLE AREVALO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		ONCE (11) MESES					
FECHA DE CONTRATO		28/01/2025		FECHA DE INICIO		31/01/2025	
FECHA TERMINACIÓN		28/12/2025					
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$77.000.000.00		EN LETRAS		SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN									
FECHA DE PRESENTACIÓN		08/05/2025		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC			
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Establecer un cronograma para el desarrollo de las actividades derivadas de la política pública de libertad religiosa, el cual deberá ser acordado con el supervisor del contrato.				N/A		N/A		La suscrita contratista socializa el cronograma de actividades	
2. Apoyar en la realización de actividades y/o eventos dirigidos al sector religioso que se programen por la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto.				N/A		N/A		Se envía solicitud a oficina de prensa solicitando diseño de pendón institucional Coordinación Interinstitucional para las campañas en el Desarrollo de la Semana Santa 2025 en el marco de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia. solicitada por el Alcalde Leonardo Donoso Ruiz se solicita a servicios administrativos préstamo de transporte para la actividad de brújula 2025. se solicita a casa de cultura préstamo de parlante y micrófono actividad de brújula 2025 Se radica plan de contingencia y PMT para el viacrucis parroquia Nuestra Señora de la Salud Encuentros con parroquias: Se realizaron reuniones con los párrocos y equipos pastorales de las diferentes iglesias del	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			municipio, en las que se acordaron aspectos logísticos, recorridos de procesiones, horarios de actividades y el acompañamiento de los organismos de seguridad y gestión del riesgo. Se brinda acompañamiento institucional durante el concierto gospel realizado por las iglesias cristianas como parte de las actividades conmemorativas de la Semana Santa. Se brinda acompañamiento institucional durante la procesión de la dolorosa como parte de las actividades conmemorativas de la Semana Santa. Se brinda acompañamiento a los colegios participantes en la actividad de comparsa desarrollada como parte del proyecto Brújula. Se realizaron presentaciones del decreto mediante el cual se crea y reglamenta el Banco de Proyectos de Cooperación Interreligiosa, así como del borrador de la resolución correspondiente, dirigidas a las integrantes de Frater Chía.
3. Apoyar la realización de capacitaciones, campañas y programas de sensibilización y socialización de la Política Pública de Libertad Religiosa, cultos y conciencia del municipio en centros de salud y en mínimo (2) colegios privados que se encuentren en la jurisdicción del municipio.	N/A	N/A	Se elabora ficha técnica para el evento de conmemoración del Día de la Libertad Religiosa y se solicitan cotizaciones relacionadas con la logística y requerimientos del mismo. Trabajo Articulado con Organizaciones y/o Entidades Religiosas – Proyecto “Misión Posible”. En el marco de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, para lo cual se realizó una primera reunión de socialización. Se organizó reunión en la Institución Educativa de Cerca de Piedra la cual tuvo como finalidad exponer el proyecto “Misión Posible” y evaluar la posibilidad de implementarlo con los estudiantes de la Institución Educativa Cerca de Piedra. Se organizó reunión con la IPS Hospital San Antonio de Chía, El encuentro tuvo como finalidad exponer el proyecto “Misión Posible” y evaluar la posibilidad de trabajar articuladamente. Se acompañó a socialización del proyecto Misión Posible en la IE Cerca de Piedra a los padres de familia en asamblea de padres.
4. Apoyar en la convocatoria y organización de los encuentros de la Mesa Municipal de Libertad Religiosa.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo
5. Coadyuvar en la consolidación de archivo, actas y documentos que se generen de las actividades derivadas de la política pública de libertad religiosa	N/A	N/A	La contratista, ha archivado los documentos generados en el transcurso de este periodo según la norma
6. Brindar apoyo en la coordinación de capacitaciones que se programen con entidades externas, en temas de política pública de libertad religiosa.	N/A	N/A	Actividad de celebración del Día del Niño con apoyo de organizaciones y/o entidades religiosas con el fin de generar campañas de promoción y bienestar emocional. En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia. Se envía invitación a las entidades y organizaciones religiosas para su participación en el diplomado en

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			formulación de proyectos, junto con el enlace de inscripción correspondiente. Se realizan llamadas telefónicas a los integrantes de diversas organizaciones y entidades religiosas con el fin de invitarlos a participar en el diplomado en formulación de proyectos
7. Apoyar la implementación de la segunda fase del Banco de Iniciativas de Proyectos del Sector Interreligioso, de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio del Interior.	N/A	N/A	Participación en mesa de trabajo con el Dr. Ricardo Cárdenas, con el objetivo de revisar el borrador de la resolución del Banco de Cooperación Interreligiosa.
8. Realizar capacitaciones y campañas de divulgación sobre las garantías de la Política Pública de Libertad Religiosa, Cultos y Conciencia, en pro de evitar discriminación y violencia a causa de una creencia religiosa en Comisarias de Familia y Personería.	N/A	N/A	Aplicación de encuestas de percepción de percepción de discriminación por motivos de creencia, cultos y conciencia, El objetivo de esta encuesta es conocer las percepciones y necesidades de la comunidad en relación con la libertad religiosa, promoviendo la inclusión y el respeto por las diferentes manifestaciones de fe. Reunión con Barras Futboleras – Promoción de Cultura campañas de Paz a través del Sector Religioso. En el Marco de la Política Publica Integral de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia.
9. Realizar campaña de divulgación del decreto 820 de 2019 o la norma que lo modifique, sustituya o derogue en las entidades descentralizadas del municipio IMRD y EMSERCHIA.	N/A	N/A	Se envió correo electrónico a la Universidad Militar con el fin de solicitar ajustes a la propuesta presentada para los seminarios y el diplomado, en atención a los requerimientos establecidos para el proceso de contratación.
10. Realizar capacitación del decreto 820 de 2019 o la norma que lo modifique, sustituya o derogue a los rectores de los colegios públicos del municipio.	N/A	N/A	Se envió correo electrónico a la Universidad Militar con el fin de solicitar ajustes a la propuesta presentada para los seminarios y el diplomado, en atención a los requerimientos establecidos para el proceso de contratación
11. Coadyuvar a el fortalecimiento de la mesa municipal de libertad religiosas a través de visitas a entidades y organizaciones del sector religioso.	N/A	N/A	Posterior a una llamada telefónica en la que manifestó interés en ser parte de la Mesa de Libertad Religiosa, se envió correo electrónico al Pastor Yamid, de la Iglesia ADN Comunidad Cristiana, con el fin de formalizar la invitación a integrarse como miembro de dicha mesa. Se realizo visita institucional para socialización y coordinación de campañas del trabajo con el sector religioso e invitación a la Mesa de Libertad Religiosa.
12. Coordinar mesas de trabajo talleres y encuestas con los diversos sectores religiosos del municipio para fase de alistamiento proyecto de acuerdo Política Pública.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo
13. Coordinar mesas de trabajo, talleres y encuestas con los diversos actores involucrados y o interesados en la implementación de la Política Pública del municipio.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo
14. Apoyar la aplicabilidad de mesas de trabajo, talleres y encuestas para la fase de alistamiento del proyecto de acuerdo municipal en la implementación de la Política Pública del municipio con las juntas de acción comunal.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	N/A
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A

VALOR INICIAL			\$77.000.000.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$77.000.000.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
2	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
3	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$21.000.000.00			27.27%	
SALDO POR EJECUTAR			\$56.000.000.00			72.73%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000513		29/01/2025	2311245022024 2517500550222 3.2.02.02.009	1101	\$ 77.000.000.00	\$7.000.000.00	\$56.000.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4602719002	ABRIL 2025	SALUD	\$350.000.00
			PENSIÓN	\$448.000.00
			ARL	\$14.700.00
			CJA DE COMPENSACION	\$ 56.000,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Perdida de información por fallas técnicas en los equipos de computo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Dificultades del contratista para acceder a sitios en donde debe desarrollar actividades del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
	periodo	

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7347469	CONTRATISTA	NELLY ESPERANZA OVALLE AREVALO		
FECHA DE CONTRATO	28/01/2025	NIT / CC	35.196.392	TELÉFONO	3134027333
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	08/05/2025	PERIODO EVALUADO DEL	31/03/2025	AL	30/04/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	10
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7347469	CONTRATISTA	NELLY ESPERANZA OVALLE AREVALO		
FECHA DE CONTRATO	28/01/2025	NIT / CC	35.196.392	TELÉFONO	3134027333
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
3	DE	11	DEL	31/03/2025	AL 30/04/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231124502202425 175005502223.2.0 2.02.009	1101	\$ 77.000.000.00	\$7.000.000.00	\$56.000.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4602719002	ABRIL 2025	SALUD	\$350.000.00
		PENSIÓN	\$448.000.00
		ARL	\$ 14.700.00
		CAJA DE COMPENSACION	\$ 56.000.00
TOTAL			\$868.700.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 08 DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.